



Asamblea General

Distr. general
5 de abril de 2000
Español
Original: inglés

Comité de Información
22° período de sesiones
1° a 12 de mayo de 2000
Cuestiones sustantivas

Comité de Conferencias
Período de sesiones sustantivo de 2000

Desarrollo, actualización y enriquecimiento plurilingües de los sitios de las Naciones Unidas en la Web

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución 54/82 B, de 6 de diciembre de 1999, la Asamblea General tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados por el Secretario General para desarrollar y mejorar los sitios de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización y le pidió que persistiera en sus esfuerzos y siguiera elaborando propuestas para someterlas a la consideración del Comité de Información en su 22° período de sesiones, teniendo presente el objetivo de lograr la paridad modular entre los idiomas oficiales, destacando que ese objetivo debía alcanzarse de forma eficaz en función de los costos y centrándose en el contenido de los textos.

2. En su resolución 54/249, de 23 de diciembre de 1999, relativa al presupuesto por programas para el bienio 2000-2001, la Asamblea General, reconociendo la importancia de la paridad entre todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, decidió convertir tres puestos correspondientes a los sitios Web en árabe, chino y ruso en puestos de plantilla.

II. Resumen

3. El desarrollo, la coordinación, la producción y la gestión del contenido informativo de los sitios Web de las Naciones Unidas, así como el mejoramiento de la infraestructura técnica correspondiente, exigirán aumentar considerablemente el nivel de la inversión. Ello obedece principalmente a la necesidad de: a) aumentar significativamente la difusión oportuna de información y datos a un público más amplio y en rápido crecimiento; b) lograr economías mediante una distribución más limitada de material impreso y el traspaso de la impresión a los usuarios finales; c) presentar información constantemente actualizada; y d) promover por conducto de la Internet un mayor conocimiento de las Naciones Unidas y de los problemas que se les plantean.

4. El primer paso en el desarrollo, la actualización y el enriquecimiento plurilingües de los sitios de las Naciones Unidas en la Web consistiría en la racionalización de la estructura de los sitios, para lo cual será necesario realizar un estudio de la viabilidad de un cambio total del aspecto y la estructura de los sitios a fin de que sean más flexibles y fáciles de utilizar. El estudio ha de ser realizado por especialistas externos. Se estima que el costo, que no está incluido en el presupuesto

por programas para el bienio 2000–2001, ascendería a 100.000 dólares.

5. No obstante, antes de emprender un estudio de esa índole es preciso establecer una base sólida que permita asegurar el mantenimiento y el mejoramiento permanentes y periódicos de los sitios de las Naciones Unidas en la Web, de conformidad con las necesidades de recursos expuestas en la propuesta C-3, que figura en el informe del Secretario General sobre el desarrollo, actualización y enriquecimiento plurilingües de los sitios de las Naciones Unidas en la Web, que fue examinado por el Comité de información en la continuación de su 21º período de sesiones, celebrado los días 1º a 5 de noviembre de 1999 (A/AC.198/1999/9 y Corr.1 y 2). Si no se cuenta con ese apoyo administrativo y presupuestario —el mínimo necesario para la continuación de esas actividades en el nivel actual— no podrá lograrse el objetivo deseado de reducir las diferencias existentes entre los sitios Web en todos los idiomas oficiales para lograr algún día la paridad entre ellos. Las necesidades de recursos expuestas en el presente informe sólo corresponden a las necesidades del Departamento de Información Pública de la Secretaría en lo que respecta a la gestión, el mantenimiento y el enriquecimiento de los sitios Web. No se han incluido las necesidades de infraestructura y apoyo técnico de la División de Servicios de Tecnología de la Información del Departamento de Gestión, que son esenciales para esa actividad. La elaboración del contenido en otros idiomas requerirá asimismo más recursos.

III. Antecedentes

6. En el primer informe sobre la cuestión (A/AC.198/1999/6), examinado por el Comité de Información durante la primera parte de su 21º período de sesiones, en mayo de 1999, se presentaron tres propuestas. La primera de ellas tenía por objeto asegurar la paridad plena entre todos los idiomas oficiales antes de finalizar el año 2001 y entrañaría una inversión por única vez de 560 millones de dólares durante el bienio 2000–2001 y de aproximadamente 26 millones de dólares, excluidos los gastos de personal, en concepto de gastos bienales periódicos. El objetivo de la segunda propuesta era lograr la paridad entre todos los idiomas oficiales en forma gradual; su costo sería el mismo pero la inversión señalada se distribuiría durante un período más largo. Con la tercera propuesta se procuraría lograr un equilibrio entre la necesidad de alcanzar la

paridad y la disponibilidad efectiva de recursos. Para ello las actividades se centrarían en el mejoramiento de los mecanismos existentes, a fin de alcanzar la paridad en forma paulatina.

7. De conformidad con lo solicitado por el Comité de Información, en el informe complementario examinado en la continuación del 21º período de sesiones (A/AC.198/1999/9 y Corr.1 y 2), se formularon otras tres propuestas, junto con las correspondientes necesidades de recursos, en relación con la tercera propuesta (opción C) mencionada en el párrafo 6 *supra*. La primera consistía en la traducción del contenido de los sitios actuales de las Naciones Unidas en la Web a todos los idiomas oficiales en forma paulatina, sin un plazo para alcanzar la paridad total. La segunda propuesta consistía en traducir y publicar en los sitios Web en forma corriente sólo determinados módulos básicos, incluido el módulo audiovisual. La tercera propuesta tenía por objeto establecer una base sólida para las actividades actuales de mantenimiento y mejoramiento de los sitios Web; la publicación de material en otros idiomas oficiales dependería de la utilización de los sitios en esos idiomas.

IV. Los sitios de las Naciones Unidas en la Web

8. El sitio de las Naciones Unidas en la Web (www.un.org) fue inaugurado el 26 de junio de 1995, con carácter de proyecto experimental, con motivo de la celebración del cincuentenario de la Organización, y en él se ofrecía, en inglés únicamente, información básica sobre la labor de la Organización. El sitio fue inaugurado oficialmente en septiembre de ese año y desde entonces se ha convertido en una de las actividades más importantes del Departamento, aunque aún no se ha efectuado la correspondiente asignación en el presupuesto ordinario por programas de la Organización. El sitio en la Web ha sido ampliado en reiteradas oportunidades; los sitios en español y francés fueron añadidos en septiembre de 1996, el sitio en ruso, en abril, y los sitios en árabe y chino, en noviembre de 1998. En marzo de 1998 se agregó un servicio radiofónico de noticias de las Naciones Unidas en francés e inglés y poco después se añadió el español. Un año más tarde, en marzo de 1999, se inauguró el primer sitio audiovisual de las Naciones Unidas en la Web, en el que se incluyen programas radiofónicos especiales de las Naciones Unidas complementados con fotografías y

otras imágenes así como con material fílmico y sonoro. Además, 31 centros de información de las Naciones Unidas han preparado sus propios sitios en la Web en 17 idiomas con objeto de difundir el mensaje de las Naciones Unidas y materiales conexos en idiomas locales, adaptados al contexto local, según corresponda.

9. Actualmente los sitios en la Web de las Naciones Unidas transfieren diariamente más de 9 gigabytes (9.000 megabytes) de información y reciben aproximadamente 5 millones de visitas por semana de más de 152 países. El extraordinario incremento en la utilización de los sitios Web se pone de manifiesto en el aumento del número de visitas: de 489.000 en enero de 1996 a más de 12 millones en enero de 1999 y 21 millones en enero de 2000. Ello equivale a la transmisión de más de 11 archivos por segundo por día. Es importante destacar que esto se ha logrado dentro de los límites de los recursos existentes.

V. Situación actual

10. Los sitios de las Naciones Unidas en la Web son administrados por la Sección de Tecnología de la Información del Departamento de Información Pública y el material que en ellos se presenta es elaborado en distintos sectores del Departamento y de la Secretaría así como por algunas oficinas situadas fuera de la Sede. Si bien el Departamento proporciona orientación general respecto de la presentación de todo el sitio, la División de Servicios de Tecnología de la Información del Departamento de Gestión se encarga del apoyo técnico relacionado con los equipos y programas. Desde el establecimiento del sitio en la Web en 1995 no se han asignado recursos adicionales para ese fin. En consecuencia, para poner en marcha estas actividades se reasignaron los recursos del Departamento y previendo que las operaciones vinculadas al sitio en la Web se incorporarían en las actividades ordinarias de la Secretaría, se creó la Sección de Tecnología de la Información en la Oficina del Secretario General Adjunto a fin de facilitar la coordinación y gestión generales del sitio en la Web.

11. De igual modo, cabe observar que, dentro de los límites de los recursos existentes, la División de Servicios de Tecnología de la Información del Departamento de Gestión también ha proporcionado el apoyo técnico de infraestructura esencial para esta actividad.

12. Los sitios Web de las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y otros lugares son administrados en forma local y no ha estado sujetos a las directivas del Departamento de Información Pública. Los sitios Web de las comisiones regionales funcionan todos en forma independiente y solo el sitio de la Comisión Económica para África está alojado en el servidor Web de las Naciones Unidas en Nueva York, aunque es administrado directamente desde Addis Abeba. Si bien esas oficinas forman parte de la Secretaría, el contenido y los aspectos técnicos de sus sitios Web no están coordinados. Además, sus direcciones en la Web son distintas y carecen de uniformidad. Las direcciones figuran, con fines informativos, en el anexo II.

13. En la sección E de la resolución 54/248, de 23 de diciembre de 1999, la Asamblea General pidió al Secretario General que se asegurara de que al establecerse la estructura definitiva de la Sección de Tecnología de la Información, los seis idiomas oficiales recibieran el mismo trato. Le pidió además que procurara que se tuviera en cuenta el objetivo de tratar por igual a los seis idiomas oficiales durante el proceso de desarrollo, actualización y enriquecimiento permanentes de los sitios de las Naciones Unidas en la Web.

14. Según se señaló en el párrafo 2 *supra*, se convirtieron en puestos de plantilla tres puestos sufragados con cargo a los recursos para personal temporario general. En consecuencia, los actuales recursos de personal para las actividades relacionadas con los sitios Web incluyen seis puestos del cuadro orgánico y cinco puestos del cuadro de servicios generales. Esos puestos están complementados por tres puestos del cuadro orgánico y un puesto del cuadro de servicios generales financiados con cargo a los recursos para personal temporario general.

15. El CyberSchoolBus de las Naciones Unidas, que forma parte del proyecto mundial de enseñanza y aprendizaje y es financiado por el Fondo Fiduciario para la Educación, se incorporó a la Sección de Tecnología de la Información en enero de 1999.

16. En cuanto a las cuestiones sustantivas y normativas, un grupo de trabajo interdepartamental encargado de los asuntos relacionados con la Internet se reúne periódicamente para analizar los adelantos alcanzados en el mejoramiento del sitio Web. Recientemente la Junta de Publicaciones concluyó la elaboración de una instrucción administrativa sobre publicaciones electrónicas, en la que formuló directrices normativas para la

presencia de las Naciones Unidas en la Internet. Esas directrices se refieren a la planificación del contenido, la responsabilidad, los nombres de dominio y la política de publicaciones. El grupo de comunicaciones convocado por el Director de Comunicaciones y Proyectos Especiales de la Oficina Ejecutiva del Secretario General también examina en forma periódica las diversas actividades relacionadas con los sitios en la Web y adopta decisiones en materia de política.

17. Ha resultado difícil seleccionar funcionarios calificados del Departamento que se pudieran redistribuir sin menoscabar la realización de otras actividades establecidas por mandato. Además, las personas asignadas han debido seguir otros cursos de capacitación. Por otra parte, debido al número limitado de puestos de plantilla en comparación con el volumen de trabajo, ha sido necesario recurrir en mayor medida a los fondos para personal temporario general. La conversión en puestos de plantilla de los puestos financiados con cargo a fondos para personal temporario general, de conformidad con la decisión adoptada recientemente por la Asamblea General, es la primera medida destinada concretamente a proporcionar recursos para las operaciones relacionadas con los sitios en la Web. Sin embargo, la mayor parte de los recursos de personal se utilizará para actualizar y mantener en forma permanente los sitios Web, que es una tarea de enorme envergadura y no se dispondrá de tiempo suficiente para el desarrollo y el mejoramiento de los sitios.

VI. Propuestas para el desarrollo futuro

18. Se mantendrá e intensificará el impulso generado por la creación del sitio de las Naciones Unidas en la Web, con la adición periódica de nuevos materiales. Se hará hincapié en el mejoramiento del contenido y la presentación en todos los idiomas oficiales, habida cuenta de la prioridad que ha de asignarse al desarrollo de la presencia de las Naciones Unidas en la Internet. No obstante, a fin de aprovechar plenamente los beneficios de la nueva tecnología y para avanzar hacia el logro de un cierto grado de paridad entre los idiomas, así como para aprovechar este medio al máximo de sus posibilidades, será necesario realizar más inversiones en el curso de los próximos años con objeto de establecer una base firme para la actualización, el mejoramiento y el enriquecimiento de los sitios en la Web.

19. En el marco del examen del desarrollo, actualización y enriquecimiento plurilingües de los sitios de las Naciones Unidas en la Web, es asimismo fundamental que la cuestión de la elaboración de materiales se considere en forma independiente de la actualización, coordinación y gestión permanentes. Debe subrayarse que antes de publicar cualquier material en los sitios Web es necesario crearlo. En tal sentido, cabe destacar que los materiales de información pública y otros documentos no oficiales no siempre se publican en forma habitual en todos los idiomas oficiales. Toda la documentación para reuniones, en cambio, se publica en los seis idiomas oficiales. Estas dos cuestiones —la creación de contenido y la actualización, coordinación y gestión permanentes— deben ser tratadas en forma independiente, dado que la creación de contenido es una actividad descentralizada de la que se hacen cargo las oficinas autoras, en tanto la coordinación, gestión y actualización general siguen siendo actividades centralizadas.

20. Como se indicó en los informes anteriores, una tarea primordial sería la racionalización de la estructura de los sitios en la Web. Para ello sería necesario realizar un estudio sobre la posibilidad de un cambio total del aspecto y la estructura de los sitios Web para que sean más flexibles y fáciles de utilizar. Puesto que en la Organización no se dispone de los especialistas necesarios, sería menester que especialistas externos en la materia realizaran un estudio de viabilidad. El costo estimado del estudio es de 100.000 dólares, suma que no ha sido incluida en el presupuesto por programas para el bienio en curso. El estudio sería realizado en diversos departamentos de la Secretaría y ello insumiría aproximadamente seis meses. Se prevé que en el estudio se formularán propuestas realistas para cambiar el aspecto, la estructura y la orientación de los sitios Web, incluidas las cuestiones relacionadas con la publicación de los materiales en los distintos idiomas, junto con las necesidades en materia de equipos y medios de conexión y el calendario para la realización de las tareas. Sería preciso prestar particular atención al mejoramiento de la capacidad de búsqueda, a fin de hacerla extensiva a todos los idiomas oficiales. En el estudio se determinarían las inversiones totales de recursos que sería necesario efectuar para lograr este objetivo en todos los sectores relacionados con los sitios en la Web: el Departamento de Información Pública encargado de la actualización, el mejoramiento y la preparación de los materiales informativos, la División de Servicios de Tecnología de la Información del

Departamento de Gestión, encargada de la infraestructura tecnológica y los servicios de apoyo, así como otros departamentos y oficinas de la Secretaría y de fuera de la Sede que aporten materiales.

21. Según se indicó en los informes anteriores presentados al Comité de Información (A/AC.198/1999/6 y A/AC.198/1999/9), antes de emprender cualquier proyecto destinado al mejoramiento de los sitios en la Web, se ha de estudiar el establecimiento de una base sólida que permita el mantenimiento y el mejoramiento periódicos. A tal fin, el Departamento de Información Pública reitera que la propuesta C-3 (véase el párrafo 5 *supra*) contiene las necesidades mínimas de recursos para esta empresa. Esas necesidades presupuestarias se indican en el anexo I al presente informe, ajustadas para tener en cuenta la redistribución de personal realizada recientemente y la conversión de tres puestos autorizada por la Asamblea General. Si no se presta este apoyo administrativo y presupuestario, no podrá alcanzarse el objetivo de reducir las diferencias cada vez mayores existentes entre los sitios en la Web en los distintos idiomas oficiales, y lograr algún día la paridad entre ellos.

22. En cuanto a la publicación de los documentos para reuniones en los sitios Web, es necesario que la Asamblea General proporcione más orientación al respecto. La Asamblea, en su resolución 51/11 F, de 15 de septiembre de 1997, indicó que la documentación para reuniones fuera facilitada sobre la base del pago por el servicio prestado, de conformidad con los costos correspondientes.

VII. Algunas observaciones

23. La principal diferencia entre el mero desempeño de una tarea y el hecho de desempeñarla bien radica en las consecuencias que se derivan de ese desempeño. También existe una correlación directa entre el nivel de los recursos asignados y los resultados alcanzados. Cabe reconocer que el actual nivel de funcionamiento de los sitios Web se ha alcanzado mayormente mediante arreglos provisionales y especiales, con fondos para personal temporario y un reajuste de las actividades.

24. Esta situación indica la necesidad de un enfoque más coordinado en relación con los sitios de las Naciones Unidas en la Web, ya que su gestión y coordinación no pueden seguir siendo una actividad improvisada,

dada la importancia, visibilidad y volumen crecientes de las actividades relacionadas con la Internet.

25. Al asumir las funciones de gestión, funcionamiento y mejoramiento generales de los sitios Web en toda la Secretaría así como en algunas oficinas fuera de la Sede, el Departamento de Información Pública ha emprendido nuevas tareas que no podían haberse previsto y para las cuales no existía asignación presupuestaria. En su lugar, los gastos derivados de esas nuevas tareas han sido sufragados casi exclusivamente por el Departamento. El Departamento está estudiando la forma de aumentar la cooperación con los departamentos proveedores de contenido y reducir a la vez a un mínimo los gastos conexos.

26. Las cuestiones relacionadas con los sitios Web se están extendiendo rápidamente por toda la Organización. Prueba de ello es el hecho de que el Comité de Información programó la continuación de un período de sesiones a fin de examinar esta única cuestión, la de los sitios Web. Diversos órganos intergubernamentales han examinado las cuestiones de la Internet y el Departamento de Información Pública (DIP) ha recibido en varias ocasiones distintos mandatos independientes. En sus resoluciones 54/41, de 1° de diciembre de 1999, y 54/92, de 6 de diciembre de 1999, la Asamblea General pidió al Departamento que estableciera sitios sobre Belén 2000 y la descolonización, respectivamente, dentro del límite de los recursos existentes. Si bien el Departamento hará todo lo posible por establecer esos sitios en los plazos pertinentes y en el mayor número posible de idiomas oficiales, cabe señalar que esos mandatos representarán una carga adicional para unos recursos que apenas si dan abasto y restará atención al objetivo principal que es lograr la paridad lingüística.

VIII. Recomendaciones y conclusiones

27. Las actividades en la Internet ya deben considerarse parte integrante del programa de trabajo de la Organización. Por lo tanto, en el plan de mediano plazo para el período 2002-2005, así como en las propuestas presupuestarias del Departamento de Información Pública para el bienio 2002-2003, la operación, actualización y enriquecimiento de los sitios de las Naciones Unidas en la Web se incluirán como parte de un subprograma ordinario. No obstante, para que los sitios en la Web puedan desarrollarse, actualizarse y enriquecerse de manera cabal y multilingüe, es fundamental que cada oficina

proveedora de contenido ponga a disposición de los sitios material concebido específicamente para la Web, como parte de su actividad programática ordinaria, y prevea los créditos presupuestarios correspondientes. También será preciso prever recursos para la infraestructura tecnológica de apoyo de esas actividades.

28. Además, en vista de que los Estados Miembros han indicado que las actividades de los sitios en la Web no deberían reemplazar a los medios de comunicación tradicionales, será necesario elaborar un plan de medidas realista y eficaz en función de los costos encaminado a cumplir el requisito de la paridad lingüística. Si los Estados Miembros desearan aprobar cualquier iniciativa nueva relativa a los sitios en la Web que entrañara gastos, sería necesario presentar al Comité de Información una exposición escrita de las consecuencias para el presupuesto por programas, antes de que el Comité adoptara una decisión sobre los elementos de fondo de la cuestión.

Anexo I

Recursos que necesita el Departamento de Información Pública para desarrollar y actualizar permanentemente los sitios de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales

1. A fin de velar por que sigan desarrollándose, actualizándose y enriqueciéndose los sitios en la Web en los idiomas oficiales, sería necesario que la Asamblea General considerara las siguientes necesidades de recursos, además de los recursos asignados a esa actividad en el presupuesto por programas para el bienio 2000–2001:

a) La financiación del estudio de viabilidad propuesto en el párrafo 20 del presente informe, por un valor de 100.000 dólares;

b) Ocho nuevos puestos del cuadro orgánico y cinco nuevos puestos del cuadro de servicios generales para la Sección de Tecnología de la Información del Departamento de Información Pública, como se describe a continuación. Esas necesidades se han actualizado tras la conversión de tres puestos para el mantenimiento de los sitios en los idiomas oficiales, de puestos financiados con cargo a la partida de personal temporario general a puestos de plantilla, y la redistribución de otros puestos del Departamento.

2. Las siguientes necesidades de recursos se refieren exclusivamente a las necesidades del Departamento de Información Pública en lo concerniente a la gestión, mantenimiento y enriquecimiento de los sitios de las Naciones Unidas en la Web. No se incluyen las necesidades de apoyo infraestructural por parte de la División de Servicios de Tecnología de la Información del Departamento de Gestión ni las necesidades relativas a la presentación de contenido en otros idiomas.

<i>Componente</i>	<i>Puestos necesarios</i>	<i>Costo (dólares EE.UU.)</i>
Desarrollo general	Especialista en aplicaciones para sitios Web (P–3)	208 600
	Especialista en diseño de sitios Web (P–3)	208 600
	Auxiliar técnico para sitios Web (G–5/6)	115 500
	Auxiliar de diseño de sitios Web (G–5/6)	115 500
	Secretario/empleado (G–4)	115 500
Cada dependencia de idiomas (seis dependencias)	6 coordinadores/editores de sitios Web (P–4)	1 502 400
	2 auxiliares de sitios Web (G–5/6)	231 000
Costo total de los puestos		2 497 100
Total de puestos del cuadro orgánico necesarios:		8
Total de puestos del cuadro de servicios generales necesarios:		5

Anexo II

Direcciones de los sitios en la Web de oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede^a

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	www.unog.ch
Oficina de las Naciones Unidas en Viena	www.un.or.at
Comisión Económica para África	www.un.org/Depts/eca
Comisión Económica para Europa	www.unece.org
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	www.eclac.cl
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	www.unescap.org
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	www.escwa.org.lb

^a No se incluyen las direcciones de los sitios Web de los centros de información de las Naciones Unidas ni de los programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas.